SFP

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES

CÓDIGO DEL PUESTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS
CARACTERISTICA OCUPACIONAL	L - DE LIBRE DESIGNACIÓN

B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados		
RAMA DE CARGO	Coordinación y enlace intra e interinstitucional		
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	SUBSECRETARIO DE POBLACIÓN MIGRACIÓN Y ASUNTOS RELIGIOSOS		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS		

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:

Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN

QUE LA CONDUCCIÓN DE POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A SOLICITANTES DE REFUGIO Y REFUGIADOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS, OPEREN EN APEGO A LA LEGISLACIÓN NACIONAL, ACUERDOS INTERNACIONALES ESTABLECIDOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA, PARA GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS PROCESOS DE REPATRIACIÓN VOLUNTARIA, REASENTAMIENTO O LA INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL REFUGIADO A LA SOCIEDAD MEXICANA.

III. FUNCIONES

DESCRIPCION DE LA FUNCION
¿Qué hace? ¿Para qué lo hace?
Cada función integra un conjunto de actividades.
VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO

1	DETERMINAR POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE PROTECCIÓN, RETORNO, ASISTENCIA Y DESARROLLO, EN MATERIA DE REFUGIO, PARA ASEGURAR SOLUCIONES DURADERAS EN LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN REFUGIADA ASENTADA EN TERRITORIO NACIONAL.
2	DIRIGIR LOS ESTUDIOS RELACIONADOS A LAS NECESIDADES DE LOS REFUGIADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO DE LOS ANÁLISIS SOBRE LAS TENDENCIAS DE FLUJOS MASIVOS DE REFUGIO Y SUS REPERCUSIONES A NIVEL REGIONAL Y DE LOS ESTADOS (PAÍSES), CON EL OBJETO DE DETERMINAR ACCIONES EMERGENTES CON IMPACTO DIRECTO EN LA SEGURIDAD NACIONAL.
3	ESTABLECER Y FORTALECER LAS RELACIONES E INTERCAMBIOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y GOBIERNOS EXTRANJEROS EN MATERIA DE ATENCIÓN A REFUGIADOS PARA CONTAR CON BASES DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y EL GOBIERNO MEXICANO.
4	DIRIGIR LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ASISTENCIA HUMANITARIA DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA REFUGIADOS, PARA INSTRUMENTAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIONES DURADERAS QUE FACILITEN EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AYUDA QUE ATIENDA LAS NECESIDADES INMEDIATAS DE LOS SOLICITANTES DE REFUGIO Y REFUGIADOS.
5	NEGOCIAR ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y LOS GOBIERNOS DE LOS PAÍSES DE ORIGEN DE LOS REFUGIADOS, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS PROCESOS DE REPATRIACIÓN VOLUNTARIA.
6	DETERMINAR VÍNCULOS DE COORDINACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LA CALIDAD Y CARACTERÍSTICA MIGRATORIA DE NO INMIGRANTE REFUGIADO CON OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA ASEGURAR EL DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS QUE CONLLEVEN A LA REGULARIZACIÓN DE LA ESTANCIA EN TERRITORIO NACIONAL DE PRESUNTOS REFUGIADOS.
7	ESTABLECER LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN EN LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE REPATRIACIÓN, INTEGRACIÓN Y TRASLADO A UN TERCER PAÍS, PARA GARANTIZAR SOLUCIONES PERMANENTES A LOS PROBLEMAS DE REFUGIADOS QUE ENFRENTA EL PAÍS.
8	PROPONER ACUERDOS DE COORDINACIÓN Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL REPRESENTANTE DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR), A FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COOPERACIÓN EN LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN SOLICITANTE DE REFUGIO Y REFUGIADOS.
9	PROMOVER LOS PROGRAMAS Y ACCIONES EN MATERIA DE REFUGIO ESTABLECIDAS POR EL ESTADO MEXICANO, PARA ASEGURAR LA DIFUSIÓN DE LOS MISMOS, ENTRE LOS SECTORES PÚBLICOS, SOCIAL Y PRIVADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
10	ESTABLECER DIVERSAS RELACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, A EFECTO DE CONSIDERAR; EN SU CASO, LINEAMIENTOS EN PRO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EN PARTICULAR DEL REFUGIO.
11	ACORDAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES E INCLUSIVE CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, CON EL OBJETO DE COADYUVAR EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y EN PARTICULAR DEL SOLICITANTE DEL REFUGIO, O BIEN DEL NO INMIGRANTE REFUGIADO.
12	PARTICIPAR EN LOS DISTINTOS FOROS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO IMPLEMENTAR PROGRAMAS SOBRE LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y EN PARTICULAR DEL REFUGIADO.
13	REPRESENTAR A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS COMO SECRETARIO EJECUTIVO EN EL COMITÉ DE ELEGIBILIDAD, CON EL PROPÓSITO DE DETERMINAR LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO DE CONFORMIDAD CON EL MARCO JURÍDICO APLICABLE.
14	CELEBRAR Y SUSCRIBIR ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, PARA CONTRIBUIR EN LA GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LAS NECESIDADES INMEDIATAS DE LOS SOLICITANTES DE REFUGIO Y REFUGIADOS.

SFP

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

15	EVALUAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE AYUDA A REFUGIADOS, PARA MANTENER INFORMADO SOBRE EL DESARROLLO Y AVANCES DE LOS MISMOS AL SUBSECRETARIO DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN, PROTECCIÓN CIVIL Y ASUNTOS RELIGIOSOS.
16	PRESENTAR AL C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN ANUALMENTE LOS AVANCES DE LA OPERACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE AYUDA A REFUGIADOS, PARA INFORMAR SOBRE LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS
17	INSTRUMENTAR POLÍTICAS, SISTEMAS Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS SUSTANTIVAS QUE CONFORMAN LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS.
18	ESTABLECER LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, PARA ASEGURAR EL EJERCICIO DEL GASTO EN LA CONSECUCIÓN Y LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS.
19	DIRIGIR LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LINEAMIENTOS NORMATIVOS SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS. FINANCIEROS Y MATERIALES, PARA CONTRIBUIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA MATERIA.
20	DETERMINAR LOS PROCESOS Y ACCIONES DE MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES CONFERIDOS A LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN: AMBAS

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

INTERNAS: CON LA SPMPCAR, INAMI, ÁREAS JURÍDICAS Y DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEGOB; Y EXTERNAS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS, GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA ESTABLECERCONVENIOS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A REFUGIADOS.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Caracteristica de la información: LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA Y SU DIFUSIÓN PUEDE TENER EFECTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Actos de autoridad específicos del puesto.	
Retos y complejidad en el desempeño del puesto.	
Presupuesto bajo su responsabilidad.	

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

EL PUESTO EJERCE ACTOS DE AUTORIDAD AL DIRIGIR LOS PROCESOS DE ELEGIBILIDAD DE SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIO, LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES Y PROBLEMATICAS PLANTEADAS POR LA POBLACIÓN REFUGIADA EN NUESTRO PAÍS, ASÍ MISMO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SE ENFRENTA A RETOS DERIVADOS DE REALIZAR ACUERDOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA OFRECER SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS SOLICITANTES DE REFUGIO, REFUGIADOS Y SUJETOS DE PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y AL DIRIGIR UN ÓRGANO DESCONCENTRADO TIENE BAJO SU RESPONSABILIDAD EL DEBIDO EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS.

Debe declarar situación patrimonial. Si

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO: POSGRADO

GRADO DE AVANCE: TITULADO

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	RELACIONES INTERNACIONALES
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO

SFP

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: 8

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIA POLITICA	RELACIONES INTERNACIONALES
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO	DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO	DERECHO INTERNACIONAL

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:	Si	FRECUENCIA:	EN OCASIONES	CAMBIO DE RESIDENCIA:	No
HORARIO DE TRABAJO :	HORARIO DIURNO			PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:	No
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO	NO APLICA				

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.	NO APLICA

V. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1		
2		
3		
4		
5		

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Selecciona las capacidades que corresponderán a:

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	*Nivel de dominio*	*Nombre de la Capacidad Profesional*
☑	*Avanzado*	VISIÓN ESTRATEGICA
☑	*Avanzado*	LIDERAZGO
☐	*Avanzado*	NEGOCIACIÓN
☐		
☐		

OBSERVACIONES: *SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.*

SFP

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

NOMBRE Y FIRMA	
OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)	HUMBERTO ROQUE VILLANUEVA JEFE INMEDIATO
RUBÉN LÓPEZ MELCHOR ESPECIALISTA	FUAD SAADE VALDESPINO DGRH o EQUIVALENTE

FECHA DE APROBACIÓN 01/06/2016
día/mes/año.

Exclusivo para la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control

Firma: CGOVC	Firma: Oficial Mayor